| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL<br>FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL | Código: FOR-PSS-224<br>Versión: 2<br>Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia-Noche

Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

Estrategia: Lote/Zona:

Nombre y apellidos: CARMEN ROSA CASTIBLANCO

C.C: 41719281 Edad: 70 Teléfono:

| Fecha | Atención individual |
|---|---|
| 05-03-2026 | Se realiza acercamiento psicosocial con la persona mayor CARMEN ROSA CASTIBLANCO quien manifiesta sentirse triste y angustiada en el servicio Transitorio.<br>Es de mencionar que la señora Carmen Rosa Castiblanco posee diagnostico de trastorno afectivo bipolar y muy probablemente se encuentre en una de sus fases depresivas por lo que es evidente su estado de animo. Tambien se menciona que la señora en mención se está tomando los medicamentos y tambien está sintiendo los efectos colaterales del mismo.<br>Se le apoya desde el area psicosocial en una escucha activa en donde se percibe la tristeza de su angustia y de sus estados melancolicos. pero en donde tambien se percibe que no existe ideacion suicida ni pensamientos asociados a ello.<br>Luego del proceso de acompañamiento profesional se percibe mas tranquilidad en la persona mayor y se le aconseja ademas continuar con el plan de tratamiento facultativo suministrado por el area de obligatorio en su EPS<br>Se deja constancia del acompañamiento realizado a la persona mayor desde el area de psicologia a quien se le estará acompañando en la evolucion de su crisis<br>Daniel Pacheco G<br>Psicologo<br>1572012013 |

**Nota:** Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.